



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Transparencia



ACTA 002/2020

En la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en la sala de juntas de la Unidad de Transparencia, ubicada en el Edificio La Gloria; siendo las 12:00 horas se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia M.A. María Mercedes Nájera Encina, Presidenta, Dr. Armando Rodríguez García, Secretario y los Vocales M.C. Ricardo Eduardo Fuentes Rodríguez, M.C. Enrique Esquivel Gutiérrez, M.C. Víctor Martínez Cueto, C.P. Sanjuana Padrón García, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Elaboración del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité.
- 3.- Asuntos Generales.

Primero: Siguiendo la orden de día se da inicio a la sesión con el pase de lista correspondiente y se determina que existe quorum legal.

Segundo: En uso de la palabra la Presidenta del Comité manifiesta que de acuerdo con el catálogo de la información que todos los sujetos obligados deben poner a disposición de las personas en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, contemplado en el Título Quinto, Capítulo II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 70, fracción XXXIX y el Anexo I de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información; en el cual se establece que se deberá publicar la información relacionada con el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia en el Formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX durante el primer trimestre del ejercicio en curso.

Una vez expuesto lo anterior se procede a elaborar el calendario en cuestión el cual se muestra en la tabla siguiente:

Calendario de Sesiones del Comité 2020

Primer Trimestre	ENERO - MARZO	31/03/2020
Segundo Trimestre	ABRIL - JUNIO	15/06/2020
Tercer Trimestre	JULIO - SEPTIEMBRE	30/09/2020
Cuarto Trimestre	OCTUBRE - DICIEMBRE	14/12/2020

Tercero. Las sesiones extraordinarias se programarán de acuerdo a las necesidades y de conformidad con los artículos 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Transparencia



Cuarto: No existen asuntos generales que tratar por el momento

Así lo acordó con fecha 28 de febrero de 2020 por unanimidad de votos el Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con fundamento en el artículo 43, párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se cierra la presente a las 13:00 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

ALMA TERRA MATER COMITÉ DE TRANSPARENCIA

M.A. MARÍA MERCEDES NAJERA ENCINA
PRESIDENTE

DR. ARMANDO RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIO

M.A. RICARDO EDUARDO FUENTES RODRÍGUEZ
VOCAL

M.C. ENRIQUE ESQUIVEL GUTIERREZ
VOCAL

C.P. SANJUANA PADRÓN GARCÍA
VOCAL

M.C. VÍCTOR MARTÍNEZ CUETO
VOCAL